

# EL SUECO,

PERIÓDICO POLÍTICO-SATÍRICO.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Redaccion, Carrera de S. Gerónimo, n.º 10, etc. pral., y en las librerías de *Monier*; *Villa*, plazuela de Sto. Domingo; *Cuesta* y *Castillo*, calle Mayor; *D. Leocadio Lopez*, calle del Carmen; y *Sanz y Sanz*, plazuela del Progreso.  
En provincias puede hacerse tambien la suscripcion por medio de libranza á favor de *D. Casimiro Monier*.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

Madrid, por un mes 8 rs.—Provincias, 12.—Estrangero, 20.—Ultramar, 24.  
Se publica todos los días, excepto los lunes y jueves.  
Cada quince días sale una caricatura dibujada por uno de nuestros mas conocidos artistas.  
No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

**POLÍTICA SUECA.**

Ya pareció el Concordato. Su mucha estension nos impide publicarle en *El Sueco*, pero siendo un documento de tanta importancia, y que tanto ha de dar que hacer y que pensar á los suecos, vamos á hacer un análisis de sus principales disposiciones.

A las ocho sillas metropolitanas, se añade una nueva en Valladolid. Se suprimen los obispados de Albarracin, Barbastro, Ceuta, Ciudad-Rodrigo, Ibiza, Solsona, Tenerife y Tudela. Se erigen nuevas diócesis en Madrid, Ciudad-Real y Vitoria, y se establecen dos obispos auxiliares en Tenerife y Ceuta. Las sillas de Calahorra, Orihuela y Segorve se trasladan respectivamente á Logroño, Alicante y Castellon de la Plana.

Se creará una demarcacion eclesiástica especial, que forme coto redondo, que se titulará *priorato* de las órdenes militares, quedando incorporados los pueblos que hoy pertenecen á las órdenes, en las diócesis ordinarias.

Cesan todas las jurisdicciones, exentas ó privilegiadas, á escepcion de la castrense, la del gran prior de las órdenes militares, la del pro-capellan mayor de S. M., y la de los *prelados regulares*. Se suprimen la colectoría general de Espolios y vacantes y el tribunal del Escusado. Esta medida es altamente conveniente, porque con dificultad hay en España institucion alguna en donde se hayan cometido mas abusos que en la colectoría de Espolios.

Habrà en cada catedral cuatro dignidades, y cinco en las metropolitanas, cuatro canónigos de oficio y el número de canónigos y beneficiados de gracia desde el *máximum* de 28 canónigos y 24 beneficia-

dos que tendrá Toledo, hasta el *minimum* de 46 canónigos y 12 beneficiados que se designa á las catedrales de último orden. Su Santidad se reserva proveer libremente por sí, la dignidad de chantre de varias diócesis, y en las demás una canongía de gracia. No se dice si la provision habrá de hacerse en españoles ó si podrá enviarnos el Papa algunos de los sacristanes que sobran en Roma.

Quedan suprimidas las colegiatas á escepcion de doce. Sensible es que haya habido escepciones en una medida de tan reconocida utilidad.

Los prelados diocesanos, prévio el acuerdo del gobierno de S. M., procederán desde luego al nuevo arreglo y demarcacion parroquial en sus diócesis respectivas.

Se conservarán los seminarios conciliares existentes y se crearán otros nuevos en las diócesis en donde no estén establecidos.

En esta disposicion habrá, á no dudarlo, intervenido *D. Juan Bravo Murillo* á fin de introducir las economías que necesariamente ha de producir.

Se establecerán donde sea necesario conventos de religiosos de San Vicente Paul, San Felipe Neri y otra orden de las aprobadas por S. S. Esta otra orden anónima da que pensar á muchos y hay quien dice que será la de jesuitas.

Se conserva el instituto de los Hijas de la Caridad y demás casas de religiosas destinadas á la educacion de las niñas ó á otras obras de caridad.

Con respecto á las órdenes de religiosas los prelados pueden proponer los conventos en donde con venga admitir novicias, lo cual quiere decir que no faltarán monjíos de hoy en adelante.

Para profesar una religiosa se exige que asegure su subsistencia en debida forma.

Se establece la dotacion de todo el personal del

clero y la de las iglesias, seminarios, etc., y no hay que decir que en este punto el Papa se ha despa- chado á su gusto. Hay turrón largo para el clero alto, y para el clero que trabaja, una limosna y buenas palabras.

Los bienes no enagenados de las monjas, se devolverán inmediatamente á las mismas, y en su representación á los preladados diocesanos, los cuales procederán desde luego á la venta de los mismos bienes, invirtiendo su valor en inscripciones intransferibles de la renta del 3 por 100, cuyo capital é intereses se distribuirán entre los referidos conventos de religiosas segun sus necesidades.

Muy posible es que de este modo se queden las monjas sin bienes y sin pensiones, ello dirá.

Se atenderá en lo sucesivo á la dotación del culto y del clero: con el producto de los bienes del mismo no vendidos, con el producto de las limosnas de la Bula de Cruzada y de las Encomiendas y Maestrazgos de las órdenes militares vacantes ó que vacaren, y el déficit con una imposición sobre las propiedades rústicas y urbanas, quedando el clero encargado de la recaudación de este impuesto, lo cual podrá verificar en dinero, en especie ó en frutos, previo concierto con los pueblos, parroquias ó particulares.

Habiéndose de devolver á la Iglesia todos los bienes no enagenados, el capital de estos habrá de convertirse en inscripciones intransferibles de la deuda del 3 por 100, en la misma forma establecida para los bienes de las monjas.

Queda el gobierno encargado de obligar á los poseedores de bienes de capellanías y fundaciones pias, á que aseguren los medios de cumplir las cargas á que están afectos dichos bienes. Es casi de todo punto imposible llevar á efecto esta medida despues de la división que han sufrido dichos bienes, por efecto de la desamortización. No se ha medido el gobierno en mal compromiso. Veremos cómo le lleva adelante.

Se reserva á la Iglesia el derecho de adquirir por cualquier título legítimo la propiedad de toda clase de bienes. No se dice si con la facultad de enagenarlos, ó sin esa facultad. En este caso ya tenemos otra vez la amortización eclesiástica en todo su vigor. Esto no se comprende, toda vez que S. S. reconoce la utilidad que ha de resultar á la Iglesia de la desamortización de sus bienes, motivo por el cual ha querido que se vendan los que ahora posee, y que se capitalicen en títulos de la renta del 3 por 100.

Sin duda el espíritu del Concordato, es que se vayan capitalizando en títulos de la misma deuda todos los bienes que adquiera la Iglesia; pero no se dice expresamente. S. S. declara que los compradores de bienes eclesiásticos durante las pasadas circunstancias no serán molestados ni ahora ni en lo sucesivo

en la propiedad y posesión de los mismos bienes.

Quedan derogados en cuanto se opongán al Concordato todas las leyes y órdenes vigentes, y aquel reconocido como ley del Estado.

Hé aquí en resúmen el famoso Concordato, cuya confección ha durado siete años, y que ha sido objeto de tantas esperanzas, de tantos temores y de tantas alarmas. Nada se dice en él, acerca del fuero á que deben estar sujetos los eclesiásticos en asuntos civiles y es muy sensible esta omisión, porque en este punto hay una anarquía completa. Por lo demás tendremos frailes, monjas, cuasi-amortización, y el clero parroquial y benefical quedará tan mal ó peor que está.

Segun nos escriben de Boltaña, provincia de Lérida, han sido innumerables los abusos cometidos en aquel distrito por el gobernador Sr. Estremera, por el juez de primera instancia y por el prior don Pedro Asis, á fin de sacar diputado al Sr. Faulo. En hablándose de desafueros electorales, ya se sabe que figura en primera línea el Sr. Estremera; y no sabemos por cierto cómo un ministerio que tiene en algo su reputación, conserva al frente de una provincia un funcionario que tanto y tan descaradamente abusa de su autoridad.

A pesar de esto el candidato del gobierno será derrotado en Boltaña, segun nos hacen creer las comunicaciones que hemos recibido por este correo, y dan por seguro el triunfo del candidato progresista Sr. Navarro; pues aunque hay otro candidato de oposición, el Sr. Torrente, este no tiene simpatías entre los electores, y eso que segun es fama ha puesto en juego, y muy abundantemente, los medios mas positivos y convenientes, conforme á la táctica que ha aprendido allá en América, en donde parece que sus planes tenían mejores resultados que en España.

Entre las muchas y muy peregrinas ocurrencias que se cuentan respecto á los manejos electorales, se habla de un alcalde á quien de orden de cierto gobernador de provincia fueron á prender varios guardias civiles. El bueno del monterilla no se arduvo en chiquitas; ó soy ó no soy alcalde, se dijo á sí propo, y sin andarse en mas repulgos ni encomendarse á Dios ni al diablo metió en la cárcel á los prendedores. Nunca fué mas cierto aquello de quien manda manda.

No salimos garantes de la noticia, porque en tiempos de concordatos y de elecciones no todo lo que se dice son misas; pero se nos ha asegurado en términos bastante dignos de crédito, que en un distrito

de Galicia la *tolerancia* ha llegado hasta el punto de hacer fuego contra uno de los *candidatos* (el Sr. Pereira), matándole el caballo que montaba, y estropeando también algo al jinete.... No hay duda que esta es una de las *indirectas* más eficaces para asegurar la victoria.....

RESULTADO DE LAS ELECCIONES.

En Madrid han triunfado en todos los distritos los *candidatos* ministeriales. La votación en general arroja un número de 2,420 votos á favor de estos, y de 1,226 á favor de los *progresistas*.

ZARAGOZA, DIA PRIMERO.

Distrito de la Lonja.

D. Salustiano de Olózaga, *progresista*, 338 votos.  
Sr. Conde de Robles, *absolutista*. . . . . 30

Distrito de la Misericordia.

D. Patricio de la Escosura, *progresista*, . . . . . 419  
Sr. Urbina, *absolutista*. . . . . 3

Los *candidatos* ministeriales abandonaron la elección.

En Segovia tiene gran mayoría el Sr. Melendez, *ministerial*.

En Santa Maria Nieva D. Aniceto de Alvaro, *idem*.

En Vergara el Sr. Lersundi, *idem*.

En Tolosa el Sr. Altuna, *idem*.

En Peñafiel D. Millan Alonso, *de oposicion*.

En Valladolid el Sr. Maquieira, *ministerial*.

En Ciudad Real, Sr. Muñoz, *idem*.

En Albacete, Sr. Nuñez Robles, *idem*.

En Montilla, Sr. Miranda, *idem*.

En Priego, Sr. Novor, *idem*.

En este distrito han tenido votos el general Crespo 20 y el Sr. Sartorius 46.

En Cuenca, el primer día de votación obtuvieron, el Sr. Sartorius *polaco*, 33 votos, el general Crespo, *progresista*, 28, y el Sr. Cezar, *ministerial*, 26.

En Tarancon, Sr. Muñoz, *ministerial*.

En Huete, Sr. marqués de Remisa, *idem*.

En Sepúlveda, Sr. Gonzalez Romero, *ministerial*.

En Cuellar, señor marqués de Cuellar, *idem*.

En Aranda de Duero, Sr. Florez Calderón, *idem*.

En Alcalá, Sr. Moltó, *idem*.

En Palencia, el señor marqués de Albaida, *progresista*.

En Hechilla, Sr. Rodriguez, *polaco*.

En Mota del marqués, Sr. Arévalo, *ministerial*.

En Benavente, señor marqués de Salados, *absolutista*.

En Lerma, conde de Vista-hermosa, *polaco*.

En Madridejos, conde de Vilches, *ministerial*.

En Talavera, Sr. Delgado, *dudoso*.

En Leon, Sr. Sierra Pambley, *ministerial*.

En Ponferrada, Sr. Baeza, *progresista*.

En Toro, Sr. Moyano, *polaco*.

En Almagro, Sr. Ceballos, *progresista*.

En Infantes, Sr. Nocedal (D. Cándido), *puritano*.

En Villa-Carrillo. Sr. Benavides, *ministerial*.

En Torredongimeno, Sr. Prieto, *progresista*.

En Jaen, Sr. Balen, *ministerial*.

En Cinco villas, Sr. general Ortega, *de oposicion*.

En Calatayud, Sr. Salamanca, *idem*.

En Naval moral, Sr. Pastor Diaz, *conservador*.

En Ecija, Sr. Pacheco, *puritano*.

En San Sebastian, Sr. Lasala, *progresista*.

En Vitoria, Sr. Egaña, *dudoso*.

En Bilbao, Sr. Guardamino, *idem*.

No hay noticias de mas distritos; sábese sin embargo, que el dignísimo jefe del partido conservador, el Sr. D. Antonio Ríos Rosas, saldrá elegido lo menos por dos de los distritos en donde ha sido candidato, á pesar de los esfuerzos hechos por el gobierno para evitarlo.

ÚLTIMOS AYES ELECTORALES. I

¡Parece mentira!... ¡Quién tal creyera nunca de la formalidad y rubicundo aspecto de todo un *chorizo extremeño*!... Pero cuando el río suena, agua debe llevar por precisión.... ¡Y no es nada, en gracia de Dios, la *mareta sorda*, que desde todos los distritos de España está hiriendo continuamente nuestros pobres oídos!... ¿Y á esto llaman los hombres del día *legalidad, independencia y tolerancia*?... Pues entonces.... pero mas vale que sellemos el lábio, porque si decimos la verdad de lo ocurrido en esta *elección choricera*, es probable que *voltamos á las andadas*.... ¡No! ¡á fé que tardaríamos muchos minutos en visitar otra vez las consabidas bóvedas!... ¡Pobres suecos! ¡pobres suecos! Vosotros ya lo habeis visto y presenciado.... Por eso os decíamos, entre otras cosas, en el prospecto de este mismo diario: «¿Qué se adelanta con que

Ramon se llame el uno,

Fernando el otro, ó Pedro, Luis ó Antonio,

ó Baldomero ó Bruno,

ó Alejandro, Joaquin, Paco ó.... demonio,

cuando en tal calendario

no halla el pueblo jamás un viento vario?»

La *Esperanza* se arrepiente ya de haber aconsejado á sus amigos políticos que tomen parte en las elecciones y promete no volver á incurrir en escenticidades de este género. Mal hecho, carísimo *cofrade, perseverancia, perseverancia*....

FRATERNILLA.

Sr. Redactor Turuleque:

Muy señor mio: Remito á V. una epístola que espero insertará en *El Sueco*, usando de su amabilidad acostumbrada.

De V. etc.

EL LICENCIADO VIDRIERA.

Sr. D. José Miguel Sainz Pardo:

Muy señor mio: Pardo y vizco me he quedado al leer la carta ó circular que vuesa reverencia ha dirigido á los respetables curas párrocos de Toledo, como gobernador que es de esa diócesis; y aunque suele decirse que al asno muerto la cebada al rabo, yo estoy porque mas vale tarde que nunca; y á fé de Licenciado y loco (segun Doña Toribia Repullés, á quien vuesa reverencia no conocerá) que, no obstante haberse verificado ya las elecciones, le tengo de dedicar una fraternilla edificante, por haberse entrometido á dar á luz su poco de circular, que no sé por qué ha dejado pasar desapercibida la prensa.

Pero ¿es posible, mi señor D. Miguel, me preguntaba yo, revisando el tal documento; es posible, que todo un gobernador, y gobernador de la diócesis de Toledo, haya puesto sus manos sagradas en papel, para escribir un documentillo tan pecador, y que tan mal se aviene con los cristianos principios, no digo ya de vuesa reverencia, como ministro del altar, pero ni aun con los del *sueco* mas rudo y profano? Pero ello ha sucedido así, Sr. Pardo de mis respetos; y en mi ánima, que siento no haya sucedido de otra manera; pues ni vuesa reverencia tenia necesidad de verse en letras de molde, ni yo de darle á conocer á los *suecos*, y colocarle en la galería que pienso formar de cuantos retratillos haga en mis fraternas.

Yo, señor D. José, téngome por tan cristiano como vuesa reverencia; y estoy, por ende, en el caso de denunciar todo lo que en mi concepto se aparte del espíritu evangélico; y mas, cuando este apartamiento recae sobre sujetos que por su carácter, debían ser sus mas celosos apóstoles y fieles guardianes. Y como creo firmemente, que la circular de vuesa reverencia ostenta sus letras y puntos de mundana, que se le habrán escapado involuntariamente de la pluma (y esto tambien lo creo), he ahí por qué, con el mayor respeto, se atreve el pobre Licenciado á endilgarle estos renglones.

Dice vuesa reverencia, que conviene al bien de la Iglesia y del Estado que los candidatos apoyados por el gobierno de S. M. en las próximas elecciones (próximas entonces, agora pasadas, y bien pasadas) para diputados á Córtes, sean preferidos á los que proponga el partido liberal; y en seguida pone vuesa reverencia á este pobre partido como

ropa de pascua, echándole fuera del gremio de la Iglesia; pues, ó por acá somos legos en punto á castellano, ó no significa otra cosa aquello de que conviene al bien de la Iglesia y del Estado que se vote á los candidatos del gobierno y no á los progresistas; lo cual quiere decir, que ni al Estado ni á la Iglesia convienen los principios de estos.

Libreme Dios de malos pensamientos, Sr. Don José Miguel; pero, acá para los dos solos, agora me ha ocurrido uno y no muy bueno, y es si será que en vez de declarar vuesa reverencia que convenia al Sr. D. José Miguel Sainz Pardo, gobernador eclesiástico de la diócesis de Toledo, habrá dicho que convenia á la Iglesia y al Estado.

Habíame contado á mí (¡ considere vuesa reverencia qué cosas se cuentan!) que el gobernador de la diócesis de Toledo, habia hecho circular un documento por él suscrito, en el que aconsejaba á los señores curas párrocos que no hiciesen caso de recomendaciones, de promesas, de dádivas, de amenazas, ni, en fin, de ninguno de los medios de coaccion de que el diablo, que nunca ha sido gobernador, echa mano para hacer que las ovejas del rebaño de Jesucristo se descarrien, aun en asuntos políticos: sino que, por el contrario, pusieran sus ojos en aquellas personas que en su conciencia reuniesen mas condiciones de moralidad, de patriotismo, de saber, de arraigo y de independenciam, ora fuesen amigos, ora adversarios del gobierno; y esclamaba yo, frotándome de gusto las manos: — «Hé ahí un sacerdote *sueco*; hé ahí un gobernador eclesiástico que cumple su mision, como Dios manda; » colocándose en medio de los partidos, no como una » manzana de discordia, sino como una oliva de mansedumbre, de paz y de concordia. » Pero hé aquí que al ocurrírseme la idea de concordia, se me viene al magin corriendo tras ella la idea del Concordato; y esclamé — «la de Santo Tomás: ver y creer. » — Y vi la circular pecadora de vuesa reverencia, y dos minutos despues ya no creia lo que dos minutos antes.

Supongo, Sr. D. José, que la escomunion de los progresistas alcanzará tambien á ciertas fracciones moderadas, y aun á los monárquicos de *La Esperanza*; pues si el que calla no dice nada á veces, otras otorga, como sabrá vuesa reverencia; y si vuesa reverencia no otorga, dejándolos de nombrar en esta ocasion, por lo menos calla. ¡ Quién sabe si siendo gobierno el Duque de la Victoria ó el general Narvaez, hubiera vuesa reverencia recomendado á los candidatos que agora recomienda!

Lo que mas ha llamado la atencion de los *suecos*, es que el gobernador de que se trata, escite á los electores á que influyan por todos los medios que estén á su alcance. De manera, Sr. D. José, que si está á alcance del elector un trabuco naranjero, ó una hoja

toledana de las que se fabrican en las espaderías de esa imperial ciudad, ó una tranca de acebuche, ó cualquier otro remedio casero, puede agarrarlo y esgrimirlo, y descargarlo para que la *influencia* produzca saludables efectos. Quiere decir, que si el metálico, que si la intriga, que si la corrupcion, en en fin, están al alcance de los electores á quienes vuesa reverencia habla, y que pudiera muy bien estar, porque todos somos frágiles, y hasta vuesa reverencia mismo, los electores no deben andarse con escrúpulos de monja.

¡ Ay, Sr. Pardo, y qué de tristes reflexiones acuden á la imaginacion de este humilde Licenciado! ¡ Cuánto deplora que el clero no acabe de comprender su verdadera mision en este valle de lágrimas! ¡ Cuán malos ratos pasa, siempre que tiene que referir hechos de esta naturaleza!

Peró ya es tiempo de dejar la pluma, si esta carta ha de publicarse en *El Sueco* de mañana; mas no lo haré, sin desear antes á vuesa reverencia que procure andarse con tiento, respecto de poner mas circulares por el estilo, si han de estar, como la presente, al alcance de su apasionado, que de veras le estima.

EL LICENCIADO VIDRIERA.

Mayo 14.

### ACTOS OFICIALES.

Segun las últimas noticias de Aranjuez, S. M. la reina madre seguia muy bien en su curacion.

La *Gaceta* de ayer inserta el testo del Concordato, anunciando haberse verificado el dia anterior, en la primera secretaría del despacho de Estado, el acto solemne del cange de las ratificaciones de tan importante documento, ajustado entre la Santa Sede y el gobierno de S. M.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 9 del corriente, S. M. la Reina se ha dignado mandar que las Salas ordinarias del Tribunal supremo de Justicia, del especial de las Ordenes y de la Audiencia de Madrid, vaquen desde el 1.º de julio hasta el 31 de agosto.

Igualmente se ha servido resolver que se den las gracias en su real nombre á los residentes y vecinos de la villa de Arcibo, por haber ofrecido espontáneamente ceder á la marina cierto número de piezas de madera para la construccion de buques de guerra.

### COSAS DE LAS PROVINCIAS.

CERVERA 8 de mayo.

Amados *suecos*: el hombre que despues de haber defendido con las armas el trono y las instituciones, tiene una profesion honrosa é independiente, pero

que no se le considera en el pleno goce de los derechos de ciudadano, por no pagar mas que 390 rs. de contribucion, preciso es confesar que ese hombre debe ser un *sueco*.

El pueblo que tiene consejeros provinciales pagados por el gobierno y alcaldes elegidos por la corona, para representar mejor los intereses, y la voluntad de un gobierno, bajo un sistema representativo y de libertad, ese pueblo tampoco puede ser otra cosa que un agregado de *suecos*.

A las provincias que como las de Cataluña y el Maestrazgo, viven bajo un eterno estado de sitio, como para precaver el mal, ¿ qué remedio se les aplicará, cuando se hallen verdaderamente enfermas? ¿ Cuál será nuestra picara suerte, cuando nos veamos sitiados por los montemolinistas, si estando en paz, ya nos tiene el gobierno bajo el mas tiránico estado *escepcional*?

Desde uno de los distritos electorales, en donde mas ha lucido su *habilidad* el gobierno de la *tolerancia*, nos endereza cierto corresponsal *sueco* una divertida epístola, que principia de esta manera:

« 10 de mayo.

Aunque de algunos mal quisto,

yo he de decir lo que siento,

pues me falta el sufrimiento

para callar lo que he visto.....

Señor mio Jesucristo,

Dios y hombre verdadero,

de vuestro favor espero

en tan crítica ocasion,

ilumíneis mi razon,

pluma, papel y tintero.....

Despues de este *introito*, se esfuerza en probarnos con la relacion circunstanciada de varios hechos (muy graciosos por mas señas) que el mismo conde de San Luis en persona y todos los *condes* de todos los *santos* del mundo, son, han sido y serán *niños de teta* al lado de la gente *plebeyá* que ha llevado el compás de la *orquestra* en estas últimas *elecciones*..... ¡ Y eso que parecian tontos!...

Pero ya que no lo son,

demos á tal carta fin,

diciendo solo.... ¡ chitón!...

¡ que está cerca *San Martin*!!!

### NOTICIAS ESTRANGERAS.

#### PORTUGAL.

El mariscal ha comenzado á ejercer las atribuciones del poder ejecutivo, deponiendo empleados, nombrando otros, y tomando diferentes disposiciones. Sus decretos llevan al frente esta fórmula:

« En nombre de S. M. la Reina determino: »

El 30 publicó el documento que ofrecemos á continuación.

• Portugueses:

« En las circunstancias escepcionales en que nos hallamos, el primer deber que me impuse fué la

salvacion de la causa pública, y me veo obligado á quebrantar momentáneamente el privilegio, que á costa de tantos sacrificios, adquirió esta ciudad invicta de estar exenta de la carga de los alojamientos. Confiando en el patriotismo y en la adhesion de sus habitantes, me atrevo á esperar que llevarán á bien esta disposicion considerando cuánto merece de la nacion el valiente ejército portugués, por los nobles esfuerzos que ha hecho por el triunfo de su causa. Emplearé todos mis desvelos para que la vejacion sea lo menos duradera posible, y cuento con que terminará pronto, haciendo marchar el ejército para Lisboa. — Cuartel general de Oporto, 30 de abril de 1831. — El duque de Saldanha.

La siguiente proclama fue dirigida por el mariscal á la guarnicion de Oporto en el campo de la regeneracion.

«Compañeros!

La libertad, la independencia nacional, la patria, en una palabra, corren los mayores peligros. Si la bandera nacional que tuvo la honra de levantar, cayese por tierra, el despotismo volveria á restablecer el robo y la concussion proclamados en teoria y en gobierno por el ministro prevaricador. La resolucion de la valiente guarnicion de la ciudad eterna, siempre regeneradora, aseguró en pocas horas el triunfo de la causa santa y justa, eminentemente nacional, que me propuse sostener. Gloria, pues, loor y gratitud en nombre de la patria á los valientes militares de la guarnicion de Oporto, y á los heróicos esfuerzos de sus habitantes, que tan poderosamente han coadyuvado.

Las noticias recibidas ayer y hoy me aseguran que el ejemplo de la guarnicion de Oporto fue generalmente seguido. La causa se ha salvado, si no nos dejamos engañar por falsas promesas. Y para ponernos á cubierto de las tramas de los enemigos de la nacion, cuento con vuestro apoyo, y con que me acompañareis gustosos diciendo:

¡Viva S. M. la reina!  
¡Viva la carta reformada!  
¡Viva la guarnicion de Oporto y el ejército que adoptó mi bandera!  
¡Viva la ciudad eterna y sus heróicos habitantes!  
¡Vivan todos los portugueses que me han de ayudar á establecer la verdadera libertad unida al sincero acatamiento por el trono y á libertar la patria, la patria oprimida y envilecida por la dominacion de un hombre inmoral!»

#### FRANCIA.

Decíase que en Lyon se habia alterado la tranquilidad pública; estas voces, esparcidas en la bolsa con doble objeto, no tienen el menor fundamento. Un despacho telegráfico espedido en Lyon por el comisario extraordinario, manifiesta que esta ciudad goza de una perfecta tranquilidad por ahora.

#### COSAS DE LA CAPITAL.

Ha aparecido una nueva hoja volante del imperterritorio Sr. Riego. Los que hayan visto alguna de las innumerables que ha publicado antes de ahora dicho señor, no necesitan leer la que ha visto nuevamente

la luz pública para saber su contenido, porque el tema es el mismo mismísimo de siempre. Ya habíamos nosotros estrañado el silencio del apreciable Sr. Riego.

— Leemos en *El Clamor*:

*Crónica electoral.*—Segun nos han dicho ayer se presentó á votar en el distrito de Palacio el señor D. Santiago Alonso Cordero, progresista, rico propietario y mayor contribuyente de esta corte, el cual tuvo que volverse por donde habia ido, porque con arreglo á las listas vigentes no es elector. Un momento antes de entrar en el colegio el Sr. Cordero, acababa de votar por el candidato del gobierno un empleado subalterno que con el mejor humor del mundo se admiraba entre varios amigos suyos de tener el derecho electoral. Casos como este solo pueden ocurrir mandando los moderados.»

Muchas personas notables, añadimos nosotros, se han hallado en igual caso que el señor Cordero; al paso que sujetos de bastante menor importancia han votado como unos hombres. Asi anda el mundo y asi han andado las elecciones.

—Ha sido agraciado con la cruz de la orden de Isabel la Católica el secretario particular de S. M. Yaya con Dios.

—José Gutierrez, salvaguardia, halló á la puerta de la iglesia de San Ginés en la tarde del Jueves Santo una placa de Carlos III. Esto se llama renunciar á las vanidades mundanas, y á los presentes de la vida, en tiempo y lugar conveniente.

—Varias personas se quejan de la lentitud con que se despachan los negocios en la auditoria de guerra de esta provincia. Estas personas manifiestan ignorar aquel antiguo refran que dice: «Las cosas de palacio van despacio.»

—Así se espresa *El Orden* en su suplemento:

«Basta ver el número de electores progresistas que han concurrido á dar su sufragio y comparar sobre todo este número con el de los que tomaron parte en la eleccion del año pasado (que fueron casi una mitad menos), para comprender que ningun elector progresista ha tenido razon, ni próxima ni remota, de temer que pudiera coartarse en nada la libre emision de su sufragio.»

Véase el párrafo que trasladamos arriba tomado de *El Clamor*, y la coletilla que *El Sueco* le ha añadido con el objeto de que la verdad quede en su punto, sin nubecillas que la empañen ni oscurezcan. Pero qué habia de decir *El Orden*?

—En el teatro del Drama se ha representado un sainete titulado *Los puntapiés*.

—El Reglamento de teatros y otro documento que nosotros conocemos se parecen como un huevo á otro. El Reglamento de teatros, sin embargo, no se observa, ni tiene mas importancia hoy que si no existiese. Dígalo el gracioso sainete en dos actos representado en el teatro del Drama.

—Parece que la famosa ciega de Manzanares, á quien de los fondos de Cruzada se concedió una desdichada pension de cuatro reales diarios, ha padecido persecucion por las economías, volviendo á implorar en su pueblo la caridad de los pasajeros. ¡Cosas de España!

—Dice la *Epoca*:

«La España contenía ayer una errata de imprenta, escandalosa bajo el punto de vista de la moral pública. Acerca de esto dice hoy un suplemento que ha repartido nuestro apreciable colega:

«Aprovechamos la ocasión que nos ofrece este suplemento para hablar de un repugnante incidente.

La infamia con que ayer se manchó nuestra edición de Madrid, no quedará impune. Nuestros lectores pueden fiar en nosotros; serán cumplidamente desagraviados.

El culpable se halla ya en la cárcel.»

—Un petardo causó hace tres noches en la plazuela de la Villa un efecto igual al que hubiera podido producir una revolución. El miedo de los vecinos que viven hacia aquella parte de la población fué soberanamente grande: unos creían que se les venía encima el Concordato; otros pronunciaban en medio de horribles convulsiones la palabra: ¡ECONOMIAS! y aun no faltó quien echase la culpa de todo á la tolerancia del gobierno. Afortunadamente, hora y media despues pasó un bulto vestido de negro capuz, cantando: ¡Las doceee y serenoos!

—Con el título de *Calvos célebres* saldrá á ver la luz pública muy en breve una curiosa coleccion de biografías de los personajes mas ilustres y descabellados de todos los paises, desde Adán hasta Flor de Lis, inclusive. Acompañan á la obra algunos grabados, que representan las mas notables calvas que nan peinado peluca desde el que las inventó, que debió de ser algun necesitado de gravedad, hasta el anterior presidente del Consejo de ministros, Recomendamos esta publicacion á todos los eruditos, y en particular á los aludidos.

—Al ver la *superfluidad* de la levita de un alto personaje, exclamó ayer con énfasis un gracioso parodiando á Quevedo:

Las doce tribus de levitas era;  
érase un levitísimo infinito;  
enorme leviton; pieza tan fiera,  
que en el mismo Goliat fuera delito.

—Todos los dias están siendo causa de innumerables escándalos unos buenos mozos de cuerda, que se colocan desde muy temprano en la calle del Olivo Alta, esquina á la de Jacometrezo, dando que hacer con sus brutales juegos á cuantos tienen la desgracia de pasar por dicha calle. Si el señor celador del barrio hubiese de seguir nuestro consejo, le diríamos que los condujese al gobierno político, en donde seria posible que aprendiesen, ya que no educacion, ni nada que se le parezca, á vivir á lo menos entre gentes y á respetar á los transeuntes.

—Anúnciase que escasean los operarios de la limpieza pública. O no es cierta esta noticia, ó son falsas las que todos los dias leemos acerca de varias limpiezas públicas y privadas que se verifican en las calles y en las casas de esta córte; con una particularidad, y es, que cuantos mas operarios atrapa y encierra la policia, mas y mas brotan por todas partes.

—Hemos tenido el gusto de oír en casa de un amigo nuestro unas *Flores de mayo*, composicion del jóven maestro D. José Muñoz. La concurrencia quedó muy satisfecha del buen gusto y armonía de sus cantos. Ya teníamos nosotros noticia del señor Mu-

ñoz, cuyo talento habíamos elogiado antes de ahora particularmente. Dignas son tambien de nuestros elogios las señoritas de Bermudez y el Sr. Fonseca, que comprendieron perfectamente la mente del compositor, sobre todo en la despedida, que fué repetida á ruegos de la reunion.

Recomendamos á los inteligentes la adquisicion de dicha composicion, que es una de las mas completas que hemos oido. Véndese en el almacén de música de Lodre, Carrera de San Gerónimo.

—Anoche se estrenó en el teatro Real el baile nuevo, titulado *Estella*. Hubo aplausos, muchos, muchos, muchos, y bien ganados; hubo magníficos ramilletes de flores, atados con profusion de cintas de colores; la Cerito bailó, como ella sabe y nosotros no habíamos visto; Saint-Leon no se quedó atrás; y para concluir de una vez, diremos que los suocos madrileños deben concurrir á esta funcion, que nosotros, poco pródigos de alabanzas, no podemos menos de recomendar á su bolsillo, convencidos de que pasarán un rato delicioso.

—El Sr. Valero ha pasado á los teatros de Sevilla y Cádiz para dar algunas representaciones. La Matilde y Romea están en la Coruña. ¿Y á nosotros qué nos ha quedado? ¡Oh! nosotros en cambio poseemos nuestro teatro Español... cerrado.

—El teatro Español, segun dice un periódico, volverá á manos del ayuntamiento, que lo sacará á pública subasta, conservando su nombre; pero no su última organizacion. No sabemos por qué ha de conservar su nombre, si no ha de cumplir con los compromisos que semejante denominacion lleva consigo.

## HISTORIA

### DEL TEATRO ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO.

#### PRÓLOGO DEL CRÍTICO.

¿Con que es verdad? ¿con que no estamos en los tiempos de Lope de Rueda? ¿con que esas casas que vemos en algunos puntos de la población, son real y verdaderamente teatros? ¿con que esos lienzos descoloridos, esas manchas de aceite, son, ó por lo menos se llaman, decoraciones? ¿con que esos que salen ahí son comediantes? ¿con que esos gestos ridiculos, esas manotadas, esa frialdad, esos brami-dos, esas bufonadas, son una representacion? ¿con que esa série de diálogos escandalosos es una comedia? ¿con que esa fábula inverosímil, absurda, es lo que los modernos llamamos drama? ¿con que ese, ese que aplaude tamaños desatinos es el público?

Alto ahí! dijo este: yo no aplaudo sino rara vez, ni silbo mas que cuando la cosa lo merece; quiero decir, cuando ha merecido tantas silbas como elogios han hecho de ella los periódicos. Ellos, ellos son los que se aplauden, llevando al teatro un sin número de amigos, que, bien distribuidos y colocados, forman un público; un público que no es el público, un público que palmorea cuando yo rabio, que llama al autor cuando yo duermo, que corre á darle la enhorabuena cuando yo despierto. Yo solo aplaudo lo bueno, ó lo malo que habla

conmigo; generalmente, ni aplaudo ni silbo; pa-  
dezcó.

Quando leo en los anuncios: *original*, tiemblo, me  
espeluzno, procuro no asistir aquella noche al tea-  
tro; así me quito de encima muchos *quebraderos* de  
cabeza. Un «debidá á la pluma de un aplaudido es-  
critor» me hace esclamar siempre: ¡Zape! y si la  
pluma es la de un *escritor conocido*, me pregunto  
cándidamente, ¿quién será? Corro á ver los anun-  
cios al día siguiente, y leo: ¡*Fulano de tal!*... y yo,  
infeliz, que no conozco al *tal*, vuelvo á preguntár-  
me: ¿quién será este *Fulano*?

¿A qué hablar de los *distinguidos* y *aventajados*?  
La prensa que los ensalza, sabrá cómo han de en-  
tenderse estas calificaciones. A mí, con alguna que  
otra honrosa escepcion, todos me parecen iguales.

¿Por qué ha de ser mas perfecto un tuerto que un  
jorobado? ¿No son uno y otro tuertos? ¿Lo torcido  
del uno, es menos tuerto que el ojo del otro? ¿Y tro-  
cando los frenos, ¿cuál de las dos es mas joroba?...  
¡Oh, prensa! ¡Oh, periodistas jorobados!

A veces oigo hablar de *reputaciones formadas*, de  
*primeros escritores*, y me digo: de Breton hablan, ese  
es Zorrilla; ó cádate ahí á García Gutierrez; pero,  
¡ay! el *primer* escritor suele convertirse en un *segun-  
dond*, cuando declaradamente no es un bastardo.  
Estos y otros desengaños acabarán por alejarme en-  
teramente de la literatura y de todo lo que se le pa-  
rece, ó tiene alguna relación con ella.

Quiero correr un velo sobre los traductores y sus  
trabajos. Esta casta de gentes hace más daño al buen  
sentido y á la sana razon, que la langosta á los cam-  
pos, y como ella debería ser perseguida y estermi-  
nada. No contentos con destrozar su idioma, y he-  
rir de muerte á dos gramáticas, la de la lengua á  
que traducen, que mal conocen, y la de la traduci-  
da, que ignoran; no satisfechos con el asesinato liti-  
terario que cometen en la reputacion de un autor de  
bien, cuya obra *arreglan*, ó *desarreglan* á su mane-  
ra, me hacen pasar regularmente dos horas mas de  
lo justo donde no debiera, en perjuicio de la hijiene  
y de las buenas costumbres, viendo subir y bajar  
telones, ir y venir cuadros, actos, sin que yo sepa  
á qué conduce toda esta confusion y algarabía.

Figúrate ¡oh crítico! si el que tan graves ofensas  
está continuamente recibiendo de la gente de plu-  
ma, que no es buena, podrá estar menos quejoso y  
escarmentado de la del *arte*, de la del *difícil arte*,  
que es mala, mucho peor que la de pluma. Crees tú  
que no pregunto yo todos los días contigo: «¿Con  
que esos gestos ridículos, esas manotadas, esa frialdad,  
esos bramidos, esas bufonadas, son una repre-  
sentacion?»

Sabe que cuando mi corazón se halla oprimido, y  
las lágrimas se quieren salir por las puertas de mis  
ojos, llamo á las del teatro, y grito: ¿Hay drama? Y  
si me responden que sí, entro á curar mi melanco-  
lia; y (es probado) luego se regocija mi ánima. Por  
que como dijo uno que bien lo sabia: «Las peripe-  
cias de un drama sublime, mezcladas con los epis-  
odios de una representacion ridícula, cuando no curan,  
alivian los males del espíritu.»

Pero en cambio ¡oh desgracia! he ido infinitas veces  
al teatro, en noche de boda, y las lágrimas han corrido  
de mis ojos hilo á hilo, y madeja á madeja. ¡Hacían  
una comedia! Con lo cual queda probado que no se  
mamaba el dedo aquel que dijo «que las sales de  
una comedia bufona, mezcladas con el picante de

una mala representacion, cuando no levantan ampo-  
lla, destierran toda alegría del espíritu.» Senten-  
cion, que lo mismo puede ser griego que romano;  
pero cuya profundidad no se le esconde al apunta-  
dor mas apasionado de una compañía.

En cuanto á la pintura de esas manchas que ape-  
llidan por ahí *telones*, quiero que sepas ¡oh crítico!  
que no es aceite todo lo que reluce. Antes de que tú  
echases de ver su *claro-oscuro*, ya las tenia yo bien  
vistas y tragadas, y podia dar razon de todas y de  
cada una de ellas segun el órden de su colocacion.

Mancha hay en esos lienzos que por su antigüedad  
deberia llamarse *histórica*, y chafarrinon que ha ido  
pasando de empresa en empresa y de feria en feria  
hasta el actual poseedor. Pero ¿qué quieres? yo no  
soy empresario, y las decoraciones no se silban.

Calló un momento el público, y yo que iba á pedir  
un prólogo para mi historia á un literato *establecido*,  
de esos que comen en su casa y van á escribir sus  
obras á una oficina, me apresuré á copiar lo que  
acababa de oírle, con la ayuda de Dios y la de una  
clarísima memoria, de que no hay ejemplo en los  
anales del teatro. (Se continuará.)

EL BACHILLER SANSON CARRASCO.

## PARTE TELEGRÁFICO.

### ELECCIONES.

Desde luego podemos asegurar á los *suecos*, que  
segun noticias,

«aunque *bravos* son los toros,  
que van saltando la valla,  
el que *paga, sufre y calla*  
no habrá muerto muchos moros  
en esta última batalla.»

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche: *Estela*,  
baile en cuatro cuadros.

EL GIGANTE ESPAÑOL, natural de Alzo, provincia de Gui-  
púzcoa, de 26 años, estatura once palmos y medio, peso diez y  
seis arrobas, es uno de los mas extraordinarios fenómenos.

Estará visible en la calle del Príncipe, número 3, cuarto prin-  
cipal, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, desde  
las tres hasta las cinco, y desde las siete hasta las diez de la noche.

GRAN COLECCION DE FIGURAS, calle del Barquillo, en el circo  
que fue de Mr. Paul.

Hoy y todos los días habrá esposicion, desde las diez de la ma-  
ñana hasta las diez de la noche. Las horas de los ejercicios son  
á las cinco de la tarde y á las ocho de la noche, á los que seguirá  
la comida general de todos los animales.

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

MADRID: IMPRENTA DE H. RENESES,

Calle de Valverde, núm. 24.